DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL G.A.D.C.C.

REQUISITOS PARA SUBDIVISIÓN DE TERRENO

- Petición dirigida al Señor Alcalde.
- Documentos personales , cédula de ciudadanía y certificado de votación
- Certificado de no adeudar al municipio.
- Certificado del Registro de la Propiedad.
- Pago de Impuesto Predial.
- Escritura pública.
- Croquis de partición.

REQUISITOS PARA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

- Petición dirigida al Señor Alcalde.
- Documentos personales, cédula y certificado de votación.
- Certificado de no adeudar al municipio.
- Certificado del Registro de la Propiedad.
- Escritura pública.
- Croquis de partición.
- Certificado de bienes.
- Copia de la sentencia del juicio de inventario.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

- Solicitud dirigida al Señor Alcalde pidiendo se levante la prohibición de enajenar, especificando el terreno.
- Copia del pago del Impuesto Predial Urbano.
- Certificado de no adeudar al municipio.
- Copia de la Escritura.
- Copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación y del esposo(a) si son casados.
- Copia de Croquis del terreno o plano.
- Certificado del Registro de la propiedad actualizado.

Informo para los fines pertinentes

Atentamente,

Abg. Juan Andrés González Alvear. Mg.Sc.

PROCURADOR SÍNDICO